

La problemática actual del régimen de neutralidad fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

PROGRAMA:

La Ley del Impuesto sobre Sociedades contempla un régimen especial de aplicación automática para las operaciones de reestructuración corporativas, por el que se difieren las plusvalías que puedan ponerse de manifiesto en sede de las sociedades o de los socios con motivo de las alteraciones patrimoniales que se producen con la materialización de la reestructuración.

Como es sabido este régimen especial resulta de aplicación de forma automática cuando se cumplen los siguientes requisitos: (i) el encaje normativo de la operación ejecutada y (ii) el elemento finalista, por el que se exige que, para que sea aplicable el régimen, la operación realizada no tenga como principal objetivo el fraude o la evasión fiscal, matizando la norma que, de forma particular, el régimen no se aplicará cuando la operación no se efectúe por motivos económicos válidos, tales como la reestructuración o la racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación, sino con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal.

Durante la jornada se pondrá el foco principalmente este último requisito, el finalista, es el que mayor complejidad teórico y práctica presenta, pues gira en torno a dos conceptos jurídicos indeterminados, como son “los motivos económicos válidos” y “la ventaja fiscal”.

PONENTES:

Dña. Nuria Sigüenza Fernández. Asociada Principal del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas.

Dña. Alejandra Montero Sanchez. Asociada Principal del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas.

D. Rubén Díez Esclapez. Asociado Principal del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas.

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Lunes, 05 de febrero, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de master: gratuito

Cierre inscripciones: viernes, 02/02/24.

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
02/02/24 a las 10h, al mail
alicante@aedaf.es

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

<https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/5861>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Lunes, 05 de febrero, de 16:30h a 19:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de master: gratuito

Cierre inscripciones: viernes, 02/02/24.

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
02/02/24 a las 10h, al mail
alicante@aedaf.es